

CUERPO GENERAL DE
Redactores
y Colaboradores
DIRECCION Y REDACCION EN LA...

El Cronista

Dirección, Administración
y Talleres calle "Ricaurte"
Intersección "Cordova" en
casa de la Sra. Rosa Parede
Calle J. de Bolívar No. 10

Bisemanario de Información e Intereses Generales.

Director-Propietario: LUIS J. GINES A.

Año II

EQUADOR — Portoviejo, [Miércoles] Marzo 24 de 1915

Núm. 128

LA REVOLUCION

La revolución verdadera, dice Lombroso, es la conmoción social que persigue el triunfo de una causa justa, general; la que va en contra de toda esclavitud y la que persigue un orden de cosas en acuerdo con el progreso humano. La revolución puede considerarse como el desarrollo doloroso que experimentan las hembras antes de un alumbramiento sociológico.

La revolución tiene su gestación, su evolución, que luego se manifiesta por fuertes sacudimientos, en los que hay sus mártires y sus héroes, que son hombres superiores y de genio, llámense Caudillos o Libertadores.

La revolución envuelve la idea de salud y progreso. En las revoluciones toman parte hombres superiores, de prestigio y nombre, que merecen el respeto, el aprecio y la consideración de los pueblos, y son una verdadera garantía para el futuro. Por eso las apoyan las clases más cultas y pudientes. Si alguna vez acude el elemento criminal es sólo como accendidos los ladrones a un incendio, no para apagarlo, sino para entregarse al robo y el pillaje; pero restablecida la calma, vuelve al sitio donde salió, cargado de excreción e ignominia.

Los enciclopedistas del siglo XVIII prepararon la gran revolución francesa, con sus estudios filosóficos sobre la noble condición del hombre y sus nobres destinos, como ser libre e independiente. Los privilegios, los abusos de la nobleza y el clero, los excesivos impuestos y la desastrosa política de los Reyes, sirvieron de combustible para ese gran incendio social. "Mal defendido el estado por fuera, vendido por las maneceras de XV, y comprometido por la debilidad de los Ministros de Luis XVI, dice Michers, acababa de desmoronarse en Europa por el vergonzoso sacrificio de la Holanda y de la Polonia".

"Todo conducía a una revolución inevitable, agrega el mismo: un siglo entero había contribuido a descubrir los abusos y llevarlos al extremo y dos años fueron bastantes para excitar la revolución y agitar las masas populares, haciéndolas intervenir en la querrela de los privilegios. En fin, desastres naturales, y un concurso fortuito de circunstancias diversas, empujaron la catástrofe, cuyo plazo podía diferirse, pero cuyo cumplimiento tarde o temprano había de ser inevitable".

La guerra de la Independencia fue la causa del mal, pero que hiciera España de las Indias Occidentales, quienes sintieron la ineludible necesidad de emanciparse y gobernarse por sí mismos.

El Coade de Arana pensó en el porvenir de la joven América, y aconsejó a Carlos III el envío de príncipes españoles para que la gobernaran, formando estados independientes.

Francia se levantó contra el feudalismo y el derecho divino de los reyes y después de la heroica toma de la Bastilla, proclamó, a la luz del Uni-

verso, los Derechos del hombre. Entonces nuestros abuelos, aprovechando de esta coyuntura favorable, de la abdicación de Carlos IV y de la prisión de Fernando VII, después de la caída de don Manuel Godoy, Príncipe de la Paz, lanzaron el estentoreo grito de libertad en 1809, dando en tierra con el poder de la Metrópoli, que durante 300 años, había hecho gemir a los descendientes de los Lucas.

Revoluciones hemos tenido contra ruines caudillos, que nos han arrebatado la libertad y cargado con el santo y la limosna, como la del 6 de Marzo de 1845, la de 1875, la de 1883 y la de 1911, contra el dictador Alfaro, que nos ha dejado una semilla maldita, cuyos frutos son de desolación y muerte. Sin esta semilla, otra fuera la suerte del país.

Centretando estos principios generales al movimiento del coronel Concha, preguntamos:

¿Puede llamarse revolución el levantamiento del señor Concha con una partida de negros selváticos y mercenarios colombianos, que no invocan otra causa que la venganza, ni tiene objeto que las granjerías del poder?..."

¿Puede considerarse como revolucionario a una partida de foragidos que, al grito de viva Concha, entra a saco a poblaciones indefensas, y cometen robos y crímenes, que sublevar la conciencia pública?

¿Puede considerarse este movimiento como una conmoción social, que busca el progreso, la libertad y el bien del pueblo ecuatoriano?..."

De ninguna manera, salvo que se pretenda trastornar al orden moral y el orden físico, y llamar virtud al crimen y blanco lo negro.

Esta rebelión es un fenómeno patológico que expresa dolencia, enfermedad, matanza, servidumbre, un aborro de consecuencias fatales, distinguiéndose el elemento criminal, aquel que vive al margen de la sociedad.

Así hemos visto que los que le han acompañado en su aventura al señor Concha, son los elementos más perniciosos, manchados con hechos contumeliosos, a quienes reclama la cárcel y el patíbulo; y los que le han aplaudido y estimulado en la prensa, son los mismos que apoyaron y glorificaron al viejo luchador en todos sus atentados contra la ley y la libertad de los ecuatorianos; esos que nunca han fojeado un libro y sólo han aprendido el lenguaje de las pláticas, para denostar y calumniar a los que velan por la libertad y el derecho de los pueblos, guiados únicamente por el dulce sentimiento de patria, sin odio ni rencores, ni otra recompensa que la satisfacción del deber cumplido.

En las revueltas, pues, no hay ideales, doctrinas, programa ni bandera. Solo hay ruines y cobardes pasiones, y codicia de dinero. Por eso es que la revuelta del señor Concha ha degenerado en bandalaje.

No hay, pues, que confundir los términos. Las revoluciones en nada se parecen a las revueltas. Las primeras persiguen fines grandiosos; las

segundas son el resultado del estado patológico de un pueblo y la manifestación, trágica de pasiones viles y cobardes.

¿Ha olvidado el pueblo de Guayaquil el plan funesto y sangriento de Carlos Alfaro, cuando el desgraciado Valles Franco intentó tomarse los cuarteles?... No era otro que pasar a cuchillo a todas las autoridades y leales defensores del Gobierno, que se habían congregado en los salones de la Universidad a una sesión fúnebre, para honrar la memoria de los médicos de la Cruz Roja, sacrificados al machete alfarista. Esta es la política de la actual revuelta.

Revolución y rebelión, no son palabras sinónimas. Hay un abismo entre las dos.

"La rebelión es peculiar de los pueblos salvajizados. El tópicos parece que es mejor climático que más favorece estas explosiones de patología social. Las razas inferiores y desmejoradas son muy dadas a la rebeldía satánica. La homogeneidad étnica es factor revolucionario. La heterogeneidad es causa de revuelta", dice un periodista colombiano. La prueba está en el levantamiento de los negros de Esmeraldas.

Todos se preguntan ¿por qué no ha triunfado la revuelta del coronel Concha?..."

Que responda por nosotros el "Diario de Panamá":

"Porque no ha obedecido a ningún móvil levantado y noble; porque no ha perseguido ningún fin laudable, ni se ha mantenido siquiera dentro de las leyes que la civilización moderna impone a los que combaten".

Sin embargo que la revuelta de Esmeraldas ha pasado en autoridad de cosa juzgada, después de consumir horrosos crímenes, cuyo recuerdo sublevará el ánimo del más indiferente en política, hay ciertos hombres obsesionados y necios, que creen todavía en su reacción, como si el Ecuador fuera un ato de imbeciles, para aceptar, como directores de la cosa pública, a hombres manchados con la sangre de más de mil ecuatorianos, que han sumado en las selvas de Esmeraldas, por defender el orden constitucional, y quienes desde sus tumbas están acusando a sus victimarios y clamando por la sanción legal, como justo castigo de sus grandes crímenes contra la humanidad y la civilización.

Ezequiel CALLE.

La guerra europea y el alza de los artículos de consumo.

La cuestión de la carestía de los productos de consumo está preocupando vivamente al Gobierno y al pueblo de los Estados Unidos. Apenas iniciada la guerra actual en Europa comenzaron los proveedores americanos a alzar los precios en forma que se produjo una verdadera alarma pública. Como las leyes de este país im-

piden que el comercio alce desmedidamente sus precios sin haber un motivo justificado, las autoridades se pusieron en camino de investigar lo que ocurría.

Por su parte el público hizo lo mismo. Existe en Nueva York una sociedad de dueños de casa compuesta en su mayor parte de señoras, cuya misión consiste en defenderse de los avances que suele hacer el comercio ensortando los precios.

El sistema de defensa consiste en no consumir el producto cuyo precio se encarece o en boicotear en todas las formas posibles a los que lo espentan. Así, por ejemplo, si la carne de buey alcanza de un momento a otro en el mercado un precio que se considera exorbitante las señoras se abstienen de comprar carne de buey hasta que este producto vuelve a tomar su precio normal. Lo mismo ocurre con la carne de puerco, con ciertas clases de azúcar, con el pescado, etc.

En esta ocasión los proveedores de Nueva York fueron atacados por tres lados: primero por el Gobierno, segundo por el Fiscal de la ciudad, y tercero por la sociedad de dueños de casas a que hemos hecho alusión.

Los proveedores no han cedido del todo sin embargo, a pesar de estos tres fuegos que los amagaban de distintos costados.

La autoridad, entonces, ha decidido defender al público de otro modo: ha abierto mercados libres.

A estos mercados acude el que desea vender un producto cualquiera, de modo que no ha intermediario entre el vendedor y el comprador. Las ventajas de este sistema son conocidas en todo el mundo y aquí están siendo apreciadas por el público con gran júbilo. Los mercados libres se ven a diario plétóricos de gente que ve, maravillada, cómo ciertos artículos que antes de la guerra compraba a determinado precio hoy pueden ser adquiridos a un precio inferior.

Hay cerca de quince de estos mercados libres en Nueva York. Estando juntos que en otras ciudades de la Unión se está haciendo la misma cosa. La cuestión es contener la voracidad de los comerciantes.

Todo esto se obtiene dictando leyes que protejan al consumidor y que pongan siempre en su terreno al proveedor. Las autoridades que se encargan de hacer cumplir estas leyes son por lo general muy severas.

Aquí han iniciado una investigación sensacional llevando ante los jueces y ante la Corte a los representantes y a los jefes de ciertas sociedades que comercian en artículos de consumo. Allí los han interrogado, los han estrechado rigurosamente, y varias veces los han obligado ya a declarar que el alza de ciertos productos es injustificada.

Se consigue además defenderse de la falta de integridad de los comerciantes organizando sociedades de resistencia contra sus abusos.

Nosotros suponemos que en su parte debe haber ocurrido lo mismo aquí y que los precios de algunos artículos de consumo obligados a bajar, ya se hayan sido abusos. La autoridad insistirá en dictar leyes como las que

a que hemos aludido o en hacerlas cumplir si existen.

Vacasa la defensa más efectiva sería la organización de estas ligas o sociedades como la que aquí está resistiendo el avance judicial de los productores de consumos.

Esta liga defendería al público no solo del alza injustificada en los precios habituales del mercado y del comercio sino que impediría otras clase de abusos boicoteando el pan chico, la leche de mala calidad, la carne mala, el marisco de mal estado etc.

Los socios o socias de esta liga podrían ser miles; diez, quince, veinte mil, cien mil. Concurrirían antaño a una cuota insignificante para satisfacer los gastos que demande el ejercicio de ella y estarían en buenas vinculaciones con la autoridad y con la prensa local.

Lanzamos la idea de una liga de señoras contra el alza de los artículos de consumo.

MONT-CALM.

EL JEFE DE LA COMPAÑIA DEL FERROCARRIL CENTRAL Y EL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA.

TELEGRAMAS Y OFICIOS.

(Telegrama literal)

Manta, marzo 19 de 1915.—Sr. Gobernador.—Portoviejo.—En vista de que usted no puede evitar los insultos y amenazas a mis empleados por unos oficiales del Gobierno, en vista también que otros han dado órdenes en los trenes han subido a la fuerza en la casilla de la locomotora así causando un gran peligro a los pasajeros en el tren lamento comunicar a usted que hasta nueva orden mía la empresa que represento, no aceptará ningún pasajero en los trenes. Especialmente siento que tenga que tomar esta medida en vista de que la vía no obstante las lluvias copiosas se encuentra en condiciones excelentes y no ofrece ningún obstáculo al servicio de trenes estoy aprovechando esta suspensión de tráfico para colocar los tramos de acero en los puentes de bonce y lodana.—Theobald Gerente F. C. Central.

Portoviejo, Marzo 20 de 1915. Sr. Ingeniero Theobald.—Manta. Por la actitud un tanto hostil con que usted se presentó en esta ciudad el jueves 18 del actual, por las injustificables susceptibilidades que ya me había hecho conocer en sus telegramas anteriores, así como por la marcada complacencia con que algunos de sus empleados conocidamente desafiaron al Gobierno veían que iba usted a ponerle dificultades a la administración oficial, se tenía por seguro en esta ciudad y Santa Ana, que se suspendería el

tráfico de los trenes. Celobre que ya no adozca como causal de esa resolución el incidente de Santa Ana, sin duda por haberse Ud. convencido que yo no podía obligar al Sr. Jefe Político Burgos para q' satisficiera a usted y a uno de sus empleados por faltas imaginarias, y que tampoco era usted el llamado a ser juez y parte, la pretensión contraria significaría lamentable desconocimiento de nuestras leyes y sistema político.

Por su telegrama, veo ahora que sus quejas se dirigen, por primera vez, contra el elemento militar, y a este respecto le observo que si usted oportunamente me hubiera hecho conocer las faltas cometidas por los señores oficiales, comprobados que hubieren sido los hechos, es indudable que el Sr. Jefe de Zona, celoso del buen nombre de sus subordinados, se habría apresurado a corregir el mal.

Una de las quejas que contiene su telegrama es la de que: "Otros Oficiales han dado órdenes en los trenes subiendo a la fuerza en la casilla de la locomotora n.º 8". Francamente que si no conociera el interés personal con que Ud. en la mayor parte de las ocasiones, ha atendido con prontitud a mis pedidos de trenes para la conservación del orden, me inclinaría a creer que desea Ud. que nuestras tropas sean sorprendidas por los facciosos, en una zona constantemente amagada como es la de Manta a esta ciudad, y de aquí a Santa Ana; pues no de otro modo podría explicarse el que sea para Ud. capítulo de acusación el hecho de que las tropas constitucionales tomen indispensables medidas de seguridad para evitar las acostumbradas sorpresas de los montoneros. I si la presencia de dos o tres soldados, en la casilla, para vigías, implicaba un gran peligro, ¿no es verdad, que, en armonía, todo pudo arreglarse?—Los cargos que ha formulado Ud. contra los Srs. Oficiales y la tropa, me recuerdan las palabras despectivas que lanzó Ud. en mi Despacho contra el Ejército ecuatoriano, por cuyo motivo me vi obligado a llamarle al orden por dos ocasiones; y bien podría yo deducir cargos fundados contra Ud. por la manifestación iniqua para la milicia ecuatoriana; pero tuvo Ud. Sr. Theobald, la franqueza de decirme un día en mi Despacho que era Ud. "buena persona pero que se reconocía bastante impulsivo", y, en la práctica he podido conocerme que se juzgó Ud. con la noble franqueza inglesa.

He sido el primero en reconocer en Ud. a una persona de actividad, iniciativas y energías, que ha dado vigoroso impulso a la empresa que representa, pero a sí mismo tengo que convenir en que, por desgracia, su impul-

sibilidad le hace en ocasiones, como en ésta, desbaratarlamentalmente.

Siento que la deficiencia del Reglamento de Trenes que actualmente rige en la República, no ponga en mis manos la facultad suficiente para obligarlo a restablecer el tráfico, y que esa deficiencia de la ley deje al público, entidad respetada y respetable en todas partes, a merced de la omnimoda voluntad d' Ud.; y lo siento más todavía porque ese público convencido de lo injustificable de su procedimiento podría llegar a sentir desprecio por una obra que, como la que tiene a cargo esa Empresa, encarna una de las más simpáticas esperanzas del pueblo, pues si éste ve que esa obra ha de continuar dirigida por quien lo menosprecia y pospone por mero capricho, natural es que el entusiasmo por la obra se transforme en indiferencia.

Posible es que la suspensión del tráfico, antes que a los incidentes por demás baladíes q' usted invoca, obedezca a los desperfectos que está sufriendo la línea, desperfectos que son bien conocidos, tanto por los descarrilamientos que experimentó el tren que regresaba de Santa Ana el día lunes último, cuanto por la detención del mismo en esta ciudad en virtud de los peligros que ofrecía el "Cerro de Hojas" para avanzar a Manta. Sólo así halla origen racional para la interrupción del servicio de trenes, pero no avanzo a creer que se trate de echar responsabilidades sobre personas ajenas a la obra, pretextando que ellas son autoras de un perjuicio público que nace en la construcción misma de la obra, y que con un poco de buena voluntad de parte suya, podría subsanarse procediendo con actividad a la reedificación de la línea.

A fin de que públicamente se conozcan estos particulares, he juzgado oportuno dar a la publicidad el telegrama de usted que contesto, y el presente, así como hacerlos trascendentales al Ministerio de O. Públicas.—Gobernador—Espinel".

(Telegrama literal)

Manta, Marzo 22 de 1915.—Sr. Gobernador.—Portoviejo.—Su muy atto. telegrama con fecha de hoy recibido.—Dejando a un lado los asuntos pendientes de los Srs. Jefe de Telégrafos y Sr. Burgos, Jefe Político de Sta. Ana mentados Sres. que juzgo me deben una explicación por los actos que ya hemos tratado yo, representante legal del ferrocarril Central del Ecuador proponer otra vez abrir el tráfico del dicho ferrocarril comenzando con mis efectos marzo 24 de 1915. Solemente bajo las condiciones siguientes: 1.º Ud. como primer

magistrado de esta provincia dará su garantía que los empleados del Ferrocarril no obstante sus opiniones y actos anteriores quienes no se meten en asuntos políticos podrán trabajar sin ser molestados por sus subordinados y siendo molestados dichos empleados, averiguaría Ud. y haría investigaciones necesarias del caso, y 2.º Que en adelante todo pedido para trenes especiales y pasajes de tropas serán acompañados por su valor (este último en vista de que el Gobierno me adeuda para trenes especiales pedidos en octubre de 1914) que aún no han sido cancelado otro asunto que me mueva abrir el tráfico e para comprobar a Ud. y al público en general que el tráfico no se ha suspendido debido a la asumida mal estado de la línea sino por las razones contenidas en mi telegrama a usted ayer.—En conclusión desgraciadamente tengo que embarcarme mañana en viaje a Panamá con mi señora quien se encuentra enferma pero en mi ausencia queda encargado de Gerencia el Sr. Strong, con instrucciones de colaborar con usted y darle a usted todas facilidades, si viera usted conveniente encontrarme si quiere hasta la mitad del camino.—Le saluda atentamente su amigo.—Theobald.

Gobernación de Manabí.—Marzo 23 de 1915.—Sr. Gerente Theobald.—Manta.—Me complace que tomando usted a la medida con que deben tratarse los asuntos de interés público, haya acordado el restablecimiento del tráfico de trenes. Empero, las condiciones que Ud. propone, no tienen razón de ser, pues la primera que tiende a crear algo así como un privilegio en favor de los empleados de esa empresa, que tercien en la política de oposición, al par que entrañaría nada menos que una abdicación disimulada de las facultades de que se halla investido este Despacho, vendría a localizar un derecho que, como el de ser juzgado previa comprobación de las faltas, es común a todos los ciudadanos que residen en el Ecuador, y, encuadrando la última, tampoco es aceptable, ya que comporta una rémora que entrabaría la acción del Gobierno, pues es imposible que las coacciones militares que ocupan los trenes en diversos puntos de la línea, tengan a la mano el dinero necesario para pagar sus pasajes, sin antes haber cobrado sus pasaportes en Tesorería de Hacienda. Que una vez obtenido este pago se satisfaga a la empresa de sus servicios, no sólo le considero honrado y lógico, sino que así he cuidado de que se haga en cada caso.—Respecto a lo que Ud.

arguye acerca de que el Fisco le adeuda una suma considerable por concepto de trenes expresos para conducción de tropas, permítame recordarle que esa falta de pago no obedece a morosidad del Gobierno, sino a que los vales respectivos fueron devueltos al Ministerio en virtud de estar desahucados con la tarifa corriente en más de \$1,700 de exceso los tres vales, los cuales fueron devueltos a usted hace días, sin que hasta ahora haya esa Empresa resuelto nada respecto a las modificaciones indicadas.—Juzgo demás referirme a la atención con que siempre he deseado armonizar mi procedimiento a las conveniencias legales de esa Compañía, y si el Sr. Strong queda, según me anuncia, encargado de esa Gerencia, a él, como usted me será muy grato dispensarle mi cooperación decidida.—Contesto su telegrama de ayer.—Desdóle feliz viaje y pronto regreso en unión de su digna señora, y lo saludo atentamente.—Amigo—Gobernador—Espinel.

Nº 298.—República del Ecuador.—Gobernación de Manabí.—Portoviejo, Marzo 19 de 1915.—Señor Jefe de Telégrafos.—Ciudad.—El señor Gerente de la Compañía del Ferrocarril Central Mr. Theobald, en telegrama de 11 del actual, me dice: "Señor Gohor.—He recibido un telegrama del Jefe de Telégrafos en Portoviejo, pero no quiere disculparse demostrando que no es ni honrado ni hombre de palabra; Ud. recuerde que el dió su palabra madar ni un telegrama desatándose, la telegrama que he recibido es ni más ni menos que insolente, oficialmente me dirijo a Ud. suplicando la justicia.—Saludo a Ud. Theobald."—Lo que transcribo a Ud. para que se sirva informarme acerca del telegrama que ha motivado el que inserto, el cual, por la manera en que se halla redactado, hiere de lleno la honorabilidad de un funcionario público que, como U., debe ser celoso de su integridad i buen nombre.—Dios y Libertad.—A. V. ESPINEL."

"Jefatura de Telégrafos.—R. del R.—Portoviejo, marzo 21 de 1915. Señor Gobernador de la Provincia.—Ciudad.

Acuso recibo de su atento oficio sin número de fecha diez y nueve de los corrientes.

Por el servicio telegráfico y por la voz pública, sabía ya que el señor Theobald era una persona irasible y violenta, pero jamás creí que llegara al extremo de pretender que yo, ecuatoriano compilor de mis deberes, me humillara ante él sin causa que lo justificase y sólo por su exigente voluntad.

El telegrama del cual se queja el señor Theobald, como injurioso es el siguiente:

Portoviejo, marzo 11 de 1915.—Señor Theobald.—Marta.—Una vez que nos hemos explicado entre el señor Gobernador, y la comp. Ud., que no tengo responsabilidad, el resultado de mi telegrama del mes próximo anterior, doy el asunto por terminado.—Jefe de Oficina.

El más preveído criterio, no en su forma, más ofensivo en tan sencillo pero, sin embargo, como el la servido de útil pretexto para que se me imputara infamante, pidiendo a Ud.

que he buscado un abogado para que exija a mi gratuito detractor la reparación de lo que tengo derecho según nuestras leyes.

Tengo la seguridad, de que no he sido la primera, ni será la última de las personas escogidas para ser el blanco de las antipatías de aquel señor Ingeniero; pero confío en que mediante la acción judicial que voy a proponer, recibirá el señor Theobald la merecida sanción.

Me permito avisarle, que voy a hacer publicar su oficio y mi contestación.—Dios y Libertad.—L. A. IRRURALDE."

MI CONDOLENCIA.

Adolorido por la intensa pena que me ha causado la prematura muerte de la señora

Teresa Véliz de Lucas,
(Q. D. D. G.)

esposa ejemplar y madre cariñosa—la que deja un vacío difícilmente de llenar—cumplio con el sagrado deber de expresar mi condolencia al señor Manuel Lucas, amigo que sufre hoy las tribulaciones causadas por la desaparición de su esposa, que dejó siempre justipreciar los méritos que le adornaban.

Sufro con el amigo; pero en medio de este sufrimiento hago votos porque la resignación cristiana enjugue sus lágrimas y la de sus tiernos huérfanos; mientras que yo me apresto a colocar sobre la fría losa de tan benedicto sepulcro una rama de ciprés, símbolo de mi eterno cariño.

Portoviejo, Marzo 22 de 1915.
G. P. A.

Gaceta

Enfermo.

El señor Inspector de Sanidad don M. Egas C., sabemos se encuentra enfermo y de bastante cuidado.

Deseamos que sus dolencias pronto tengan término.

Saludo.

El sábado vino de Abdón Calderón el señor don Gabriel Villagómez V. y como no nos fue posible saludarlo personalmente, lo hacemos en su regreso a la misma.

Montoneros.

Estos no desmayan en sembrar el terror por las poblaciones que están fuera del radio de defensa. Han estado varias ocasiones en Junín rotándose todo cuanto h un podido y en una de las últimas invasiones se han llevado de la hacienda del señor don Armando V. Espineli más de sesenta reses. Los tales montoneros son unos verdaderos Cacots

Los andarines.

Conforme lo tenían ofrecido los señores Leuret y Faure—andarines franceses—el domingo dieron su conferencia en el salón de sesiones de la Casa del pueblo, la misma que versó sobre las apuntes más sobresaliente que se observan d' los países por donde han atravesado desde la salida de la Capital francesa, el 15 de enero de 1914.

El señor Leuret fué quien tomó la palabra y se expresó con tal galanura de lenguaje, que por varias ocasiones se hizo objeto—de parte del auditorio—de estruendosos y merecidos aplausos.

Ayer se encaminaron a Bahía de Caraquez, esos intrépidos viajeros, y deseáramos conocer la impresión que les ha causado este suelo que tanto se precia de generoso y civilizado. Por lo demás, les deseamos un feliz viaje hasta su regreso al punto de partida.

En viaje.

Anoche partió a la parroquia de Ayacucho el señor Deodato Robles, en compañía de su señorita hermana Rosa, a compartir la desgracia sobrevenida en la casa de su hermano el señor Ramón Loor, Les deseamos un feliz viaje.

Qué pasará?

Cuando nuestro bisenariano, por algún contratiempo, deja de salir, todos se apresuran a preguntar ¿porqué no habrá salido "El Cronista"? pero cuando les enviamos el recibo de las series vencidas dicen al cobrador: vuelva luego, y ese luego se hace tan largo que nos hace preguntar a nosotros también ¿qué pasará?.....

Defunción.

El domingo 21 fueron inhumados los restos de la señora TERESA VÉLIZ DE LUCAS, fallecida el día anterior. El acompañamiento fué la manifestación sincera del verdadero cariño que sus amigos le guardaban. Paz sobre su tumba.

Por la paz.

La señora María V. de Mendoza, el sábado, mandó celebrar en la iglesia de la Merced una misa en honor de la Patrona de Armas, pidiendo el restablecimiento de la paz. A este acto religioso asistió un buen número de creyentes, como queriendo manifestar que todos estaban acordes a los buenos propósitos que le animaban a la señora v. de Mendoza.

Telegrama.

Santa Ana, Marzo 23 de 1915.—Señor Director de "El Cronista".—Portoviejo.

El 19 del presente tuvo conocimiento la autoridad política de Olmedo, que los baidoleros, capitaneados por un tal Rosero, merodeaban por las haciendas del "Retiro" y "La Agustina", cercanas a la población; con tal motivo salió al mando de la Policía, acompañado de varios amigos y después de trabar combate con los facciosos en "La Agustina", éstos fueron derrotados, dejando en el campo de acción al capitán Rosero, Bautista Gende y Víctor Sánchez.—De parte del Gobierno hubieron dos heridos leves.—El enemigo dejó cinco caballos, cuatro reses, dos escopetas, un recortado y muchas especies robadas a los particulares.—El golpe ha sido inesperado, y los revoltosos no les quedará más que reunirse.—Afmo.—Corresponsal.

Los prisioneros de "San José".

Se asegura que los prisioneros de "San José", señores Concha, pasaron al Sur en el "Patria", el día domingo de la anterior semana.

Conferencias religiosas.

El señor doctor don Alipio S. Montesinos, Párroco de esta ciudad, está dando conferencias diarias a las niñas de primera comunión, en la iglesia de la Merced, sin obtención a las que ha venido dando todos los viernes. La asistencia es selecta y numerosa.

Los granujas.

Deseáramos que los agentes del orden público se diesen un tiempo para perseguir a las partidas de granujas que, tanto de día como de noche, tienen en completo aturdimiento al vecindario. Unas veces se hacen notar por su vocabulario soez y otras por las algazaras que forman al darse d' pedradas en las calles del "Orden" y "Córdova", respectivamente. Se hace necesaria su corrección, para no tener que lamentar después alguna desgracia, entre esos seres inconscientes y mal enjendados.

Fallecimiento

Ayer dejó de existir en Ayacucho, parroquia del cantón Santa Ana, la muy estimable señor TERESA PICO DE LOOR, en momentos que daba a luz. La señora de Loor era madre de siete niños de corta edad, que necesitaban de su esmero y cuidado, y que ha dejado de un momento a otro, sumidos en la más triste congoja.

Damos el pésame a su atribulada familia y deseámosle mucha resignación en tan terrible trance.

Recomendación.

El señor Capitán don Benigno Vasquez Izquierdo, nos encarga decir a la cuita sociedad Jipijapense, que así, como tuvo la generosidad de acogerlo en su seno, espera excusos no haberse podido despedir personalmente de cada uno de los que la componen por la preamra de su viaje; pero que espera le impartan sus órdenes a esta ciudad, en donde le será muy grato el cumplirlas.

Asalto.

En los últimos días de la semana pasada, ha sido asaltada la población de Paján, por una partida de ladrones. Entraron a saco y se dieron por comer toda clase de delitos y depredaciones; uno de ellos fué el de arrebatar del seno materno a una menor de edad, después de haber ultrajado bárbaramente a la infeliz madre. Luego salieron en busca de sus guaridas.

EL GRAN BARATILLO.

En el establecimiento conocido "La Perla", situado en la calle "Colón" Nº 46, se está realizando en la actualidad una gran existencia de varias clases de gazas, zarzias, crespolinas, satines, lanas, lanitas & c.

Marcos G. Sabando S.

Comerciante.

Ofrece a su muy digna clientela un variado surtido de mercaderías: como abarotes en general de las mejores marcas conocidas en ésta, y muy refinado nacional; atendiendo a toda hora del día y de la noche.

Casa del Sr. Francisco Neptali García. Intersección "Quiroga" y "Rocafulerte".

Portoviejo, Marzo 13 1915.

SI QUIERE UD VIVIR EN UN CONTINENTE.—Venga a comer de Vermouth "Cassini" antes de ir a comer, No se arrepentirá de este consejo.— Agosto 24 1914

CORRESPONDENCIA.

MONTECRISTI.

Habiéndome informado de paso por el floreciente y rico caserío de Colorado de algunos hechos deictivos que se vienen repitiendo con alguna frecuencia, tengo a bien hacerlos conocer a usted por medio de la presente correspondencia la que no dudo, le dará preferente atención una vez que el contenido de ella se relaciona con un asunto de interés público, los que siempre ha sabido usted justificar con su buen cordada pluma.

He aquí los hechos a que me refiero: el día 9 del mes en curso a eso de las 8 a. m. se dirigía el Sr. Marcos Mero L. de su casa habitación al local de la Escuela "10 de Agosto" de que es Director, cuando en el trayecto fue villana y cobardemente atacado por los conocidos revolucionarios Antonio y Florencio Delgado Castillo, hijos de José Rosendo Delgado Castillo, quien se solazaba de presenciar lo que sus hijos hacían con el señor Mero L.

Este hecho lo llevamos a conocimiento de las autoridades respectivas para que con mano fuerte, castigue a los delinquentes nombrados, no tan sólo por la agresión hecha al señor Mero sino también porque estos individuos presumidos de que tienen cuatro reales tratan de burlar a las autoridades como está sucediendo con la notificación que por conducto del Celador ha mandado hacer el Sr. Intendente General de Policía a los mencionados Delgados, notificación que fue hecha el mismo día 12 en que el Sr. Celador recibió la orden mencionada a la cual, no ha hecho el menor caso, pues hasta el momento en que escribo la presente no han ido a presentarse a esa ciudad.

Los hijos de Delgado que hicieron la agresión al Sr. Marcos Mero son conocidos aquí como revolucionarios por que no tan sólo han contribuido con dinero para fomentar la revolución, sino también con armas como puede atestiguarlo el Teniente Agustín Villavicencio quien encontró en la casa de los individuos ya mencionados, una carabina la que le decomisó en el acto.

El día que atacaron al Señor Mero también estaban armados de carabinas y escopetas, armas que no usaron contra el señor Mero; pero será porque en el momento de la agresión se presentaron voluntariamente los Sres. Manuel Barcia, Celador, Enrique Delgado C. y varios otros que sería largo enumerar a defender al agredido: lástima que en la actualidad donde se ve cada día el progreso, y los padres de ese sitio están fomentando la instrucción para sus hijos tengan que lamentarse estos actos, siendo una de las jurisdicciones más adelantadas y prósperas de nuestra Provincia.

Corresponsal Vigiero.

ROBESPIERRE.

He blasfemado de Dios y ¿qué mal me ha venido?

Así creía el feroz agitador de la época de la revolución francesa, M. Robespierre. Había apostatado de la fe de sus mayores, negaba a Dios, se mofaba de Dios, le blasfemaba. Creía que no sólo no le había de venir ningún mal de esto, sino que, al contrario, estaba en la persuasión de que arrancando del alma del pueblo la idea de Dios y de la otra vida, abogando la conciencia cristiana, el pueblo se embriutecía, y un pueblo embriutecido se presta a toda clase de explotaciónes, y a ese pueblo embriutecido pueden utilizarle como pedestal de su encumbramiento.

miento hombres como Robespierre. Aquella orgía de sangre y de pillaje que tuvo que pasar su país, le enseñó a Robespierre que había ido demasiado lejos: llegó una hora en que hubiera querido encadenar la fiera; mas era ya tarde. Vino un día en que Barras y sus soldados resolvieron acabar con aquello, y se precipitaron sobre la cámara de diputados, quienes echaron todos a correr.

Después de mucho buscar, dieron con Robespierre, que se había metido en una ratonera. Le sorprendieron en un rincón obscuro, temblando como un azogado, aquel hombre que había hecho temblar la Francia. Un gendarme, a quien él había utilizado para prender a gentes que no habían cometido más delito que el de creer en Dios, le disparó dos pistoletazos. Robespierre cayó bañado en sangre, destrozada la mandíbula. Los demás compañeros de Robespierre, Saint-Just, Lebon, Conton, Coffinba, fueron presos o muertos.

A las dos de la madrugada, el terror, que había echado sobre Francia un velo sombrío, a pesar del color de la sangre de que estaba impregnado, había caído aplastado bajo el desprecio de la nación, que despertaba de aquel letargo.

Se trasladó al herido a un sitio que había de evocar para él tétricos recuerdos, al Comité de Salud Pública, y allí, en la sala de audiencias, fue puesto su cuerpo sobre unas tablas. Un cubo de hojalata puesto bajo su cabeza, recogía la sangre que manaba de la mandíbula. Allí estuvo inmóvil, como muerto, por espacio de más de una hora.

Hubo algo que torturó su alma aún más que la dolorosa herida. Sin poder hablar, inmóvil sobre aquellas tablas, tenía que oír los insultos de padres, madres, esposas, hermanos, hijos de aquellos que habían sido víctimas de su ferocidad.

Acercóse al herido un hombre del pueblo, ya de alguna edad, contempló a Robespierre con un mirar de ira concentrada; y le tomó el brazo diciendo:

—¡Robespierre! ¡Robespierre! ¡Me oyes?

El herido no contestó, y el hombre aquel soltó su brazo y exclamó:

—¡TENGO QUE DECIRTE QUE HAY UN DIOS.!

¡Aceite de Oliva.

Es la salvación!

Este comestible común, si es puro tiene algunas propiedades medicinales que vale bien tener en cuenta. Se emplea con gran provecho desde la infancia hasta la vejez. Para niños es pecho, muy delicados y floquitos, fricciones diarias con aceite de olivo suplementa la alimentación. Para la ezezema, ligeras unturas del aceite calman la picazón. Usase también para la caída de pelo en la cabeza. Para el reumatismo unturas de aceite allí vian i a veces curan. En todo caso de extrínseco una cucharadita de este aceite tomada entre alimentos alivia con seguridad. En la mayoría de casos de envenenamiento es una buena cucharada del aceite mientras se espera mayor auxilio.

Son pues, incalculables los beneficios que reporta a la humanidad el uso frecuente del aceite de olivo puro. debe Ud. eliminar por completo del uso diario para su alimentación aquel nocivo artículo llamado "Aceite de comer", que es otra cosa que el aceite de semillas de algodón u otras, con una pequeña mezcla de aceite de olivo.

Ocurra Ud. a "La Marina", donde encontrará aceite purísimo de Oliva, casi al mismo precio que lo breva que se vende comunmente en las pulperías.—[2 meses]

Febrete 1

M. A. CORRAL J

—ABOGADO—

Ofrece sus servicios profesionales en Calcuta, Tiene su estudio en la Plaza principal, casa del Sr. Matias Mejía, Horas de despacho: de 8 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.

Calcuta, Febrero 1º de 1915.

Aviso.

"LA NIEVE" vende agua de pozo, bien limpia y pura a CINCO CENTAVOS la carga, entregándosela al portador en la basija que conduzca.

S-V.-2 Enero 19 de 1915.

DENTIFRICOS

En la acreditada farmacia "Ferrocarril" de propiedad del doctor Carlos T. Camacho, se encuentran los mejores y mas sanos dentíficos, con certificados de los más afamados médicos del mundo.

Si se desea conservar una dentadura limpia y bien reluciente ocurrida a la botica "Ferrocarril", que los vende a precios módicos.

DARIO MUÑOZ V.

Méico y Cirujano

Ofrece sus servicios profesionales en Portoviejo. Tiene su habitación en los altos de la casa del Sr. Navas Portugal. Horas de consulta de 1 a 3 p. m.

Febrero 28 de 1915

ESTO NO ES GUERRA.

Compro permanentemente miel de caña y celebrare contratos para recibirla en el lugar d'la producción, en esta ciudad, o en mi hacienda "La Sierra".

Para arreglos de precios y otros pormenores se me encontrará en mi establecimiento comercial en esta ciudad, Plaza principal casa de la familia Subiaga.

El pago de las compras se hará a la entrega del artículo, de riguroso puntado.

Compro también miel de la presente cosecha.

Portoviejo, Marzo 1º de 1915.

ANTONIO SEGOVIA.

2-m.

AVISO COMERCIAL

El que abajo suscribe pone en conocimiento del público que, en atención al crédito de que goza, ha obli-

to su tienda de comercio en el punto "Balza de Miguellillo", de la parroquia Abdón Calderón, donde compra toda clase de productos del país, y vende mercaderías al por menor,

Aldón Calderón, Fbro. 9 de 1915

Jose Jacinto Vera.

ATRAYENTE DIVERSIÓN -

Fonógrafos de la muy acreditada y sin rival marca Tomás A. Blison, Gramófonos y Gramófonas "Columbia". Inmenso surtido de cilindros y discos dobles, con selecciones variadas, tiene constantemente de venta y al alcance de todas las fortunas, La Agencia Mercantil "La Marina", de esta Capital

ATENCION señores!

Pongo en conocimiento de tantos y cuantos tengan cuentas pendientes en mi taller de sastrería, que si después de quince días no se acercan a cancelarlas, me verá en el duro caso de exhibir sus nombres, como deudores morosos, en las puertas de mi taller; aparte de entablar ejecución a todos los que tengan sus documentos vencidos.

Portoviejo, Marzo 17 de 1915

ENRIQUE G. LOOR.

BILLETES DE LOTERIA.

En la Agencia Central de este ciudad encuentranse de venta— todos los días—billetes de la lotería que verificará—semanalmente—la Sociedad de Beneficencia Municipal de Guayaquil.

Dirigirse a su Agente señor

Arturo Loor Santos Portoviejo Enero 13 de 1915

BOTICA "FERROCARRIL"

abiendo tomado por mi propia cuenta esta afamada botica que fue del Dr. Leopoldo Escobar, tengo el honor de ofrecer al público un gran surtido de drogas y especialidades, nuevas y frescas.

En el despacho de recetas y medicamentos, habrá especial cuidado.

Daré consultas gratis para los pobres, todos los días de 10 a. m. a 11 a. m.

Dr. Carlos T. CAMACHO

DAVID ORDOÑEZ

RUSTAMANTE

Abogado

Ofrece sus servicios profesionales en Chone. Tiene su estudio, provisionalmente, en los bajos de la casa del finado Sr. Juan María Gómez, calle Colón.

Chone, Octubre 6 de 1914.

SI QUIERE UD VIVIR SANO

Y CONTENTO.—Tómese una copa de Vermont "Casasco" antes de cada comida. No se arrepentirá de oír este consejo.—Agosto 24 1914

2-89